MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

CVE-2023-5292 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 31 de mayo de 2023.
El presidente en funciones,
Ángel Sainz Ruiz.

2023/5292

CVE-2023-5292